

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE RESTAURADOR/A DEL GRUPO II (2080), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2020 y 2021 (ORDINARIA) Y 2022 (ESTABILIZACIÓN)

Se realizan las siguientes recomendaciones para su desarrollo:

- La información del aula asignada se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública. El acceso de las personas opositoras convocadas a cada una de las aulas de la **Universidad Pablo de Olavide** de Sevilla, será:

•**Edificio 7 "Pedro Rodríguez de Campomanes":**

- **Aulas 1:** entrada por la puerta del pasillo central.
- **Aulas 2:** entrada por la puerta lateral (parking 2).

- Acceso al edificio únicamente de personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas admitidas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo la resolución por la que se aprueba la citada lista, realizarán de forma condicionada el primer ejercicio. A tal fin, deberán acudir al aula de incidencias, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 2.3 de la base octava de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

- Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio sin que se permita compartir objetos personales. Se recomienda que la persona opositora traiga su propia botella de agua.

- Una vez dentro del edificio, las personas opositoras seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.